

# **BLANCO & NEGRO S.A.**

## **SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**

### **Inscripción Registro de Valores N°902**



Por acuerdo del Directorio de Blanco y Negro S.A. y conforme con lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de Abril de 2013, a las 9:30 hrs., la que se celebrará en las instalaciones de la denominada Casa Alba al interior del Estadio Monumental y cuyo acceso se encuentra por Av. Marathon 5.300, comuna de Macul.

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad: Informe de los Auditores Externos: Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012;
- b) Destino resultados del Ejercicio.
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- d) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio del 2013;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013;
- f) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y

- h) Otras materias de interés social que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros anuales y auditados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012 serán publicados en los diarios La Tercera y El Mostrador, el día 28 de Marzo de 2013.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y el público en general, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, en su sitio web [www.colocolo.cl](http://www.colocolo.cl)

#### **PARTICIPACION EN LA JUNTA**

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

#### **CALIFICACION DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de 8:00 a 9:30 hrs. en el lugar de celebración de la misma.

El día de la celebración de la Junta sólo se recibirán poderes hasta las 9:30 hrs., cerrándose a esa hora la recepción de los mismos y sólo se calificarán poderes que hayan sido recibidos hasta dicha hora.

#### **El Gerente General**